

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20906 *PLAYA TENERIFE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(PLATESA)*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el Casino de Tenerife, sito en la Plaza de La Candelaria, número 1 (Santa Cruz de Tenerife), el jueves día 29 de julio de 2010 a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente viernes, 30 de julio de 2010, a la misma hora que la anterior, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria abreviada) correspondiente a los ejercicios de 2007 y 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios de 2007 y 2008.

Tercero.- Propuestas de aplicación del resultado de los ejercicios de 2007 y 2008. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta General y designación del Administrador para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Davó Ramallo.

ID: A100047591-1